

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación y el Senado...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el "día del profesor" a conmemorarse los días 17 de septiembre de cada año.

CRISTIAN ANDINO

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

El presente proyecto de declaración tiene por objeto rendir homenaje a todos los profesores del país con motivo de celebrarse, cada 17 de septiembre, el Día del Profesor, fecha instituida en conmemoración del fallecimiento de José Manuel Estrada, ocurrido el 17 de septiembre de 1894.

La fecha del 17 de septiembre se diferencia del Día del Maestro, celebrado el 11 de septiembre en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento. Mientras esta última conmemoración recuerda particularmente la trayectoria de quien fuera uno de los principales impulsores de la educación pública argentina, el Día del Profesor tiene como figura central a José Manuel Estrada, cuya trayectoria estuvo estrechamente vinculada con la enseñanza secundaria y superior.

José Manuel Estrada nació en la ciudad de Buenos Aires el 13 de julio de 1842, en el seno de una familia vinculada con la historia política y cultural argentina. Quedó huérfano a temprana edad y fue criado por su abuela, Carmen de Liniers, hija del virrey Santiago de Liniers, quien tuvo un papel fundamental en su educación y formación inicial. Este entorno contribuyó a despertar en Estrada un profundo interés por la historia, la cultura, la religión y los grandes debates políticos e institucionales de su tiempo.

Su formación estuvo marcada por una intensa educación religiosa, particularmente durante sus años de estudio en el Colegio San Francisco. Estrada desarrolló una concepción de la educación estrechamente vinculada con la formación moral y ciudadana, desde una perspectiva católica que atravesó buena parte de su producción intelectual y de su actividad política.

Desde muy joven manifestó, asimismo, una fuerte vocación por el estudio, la escritura y la divulgación. Junto con su hermano Santiago participó en la creación del periódico La Guirnalda y posteriormente impulsó el Círculo Literario, ámbito destinado al estudio y al intercambio de ideas, particularmente en torno a la historia argentina. Estas primeras experiencias permiten advertir que su concepción de la enseñanza no se limitaba al ámbito estrictamente escolar, sino que comprendía también la generación y circulación del conocimiento en la sociedad.

Su trayectoria docente adquirió especial relevancia a partir de 1865, cuando Luis José de la Peña, entonces director de las Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, lo convocó para dictar un curso de Historia en la Escuela Normal de Profesores. A partir de aquella experiencia desarrolló una de sus obras más reconocidas, *Lecciones de Historia Argentina*, contribuyendo a la enseñanza y difusión del conocimiento histórico nacional.

La labor de Estrada se desarrolló en un período de la construcción del Estado argentino y de la organización de sus instituciones educativas. En ese contexto, la definición del papel que debía desempeñar la educación, sus vínculos con la formación ciudadana y la relación entre las instituciones educativas, el Estado y las distintas concepciones religiosas constituían cuestiones centrales del debate público.

Estrada intervino activamente en esas discusiones desde sus propias convicciones. En 1862 publicó *"El catolicismo y la democracia"*, obra en la que expresó su pensamiento acerca de la relación entre la fe, la sociedad y las instituciones políticas. Su producción intelectual y su actuación pública estuvieron atravesadas por una defensa de los principios del catolicismo y por una concepción de la educación como instrumento fundamental para la formación moral e intelectual de los ciudadanos.

En 1876, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, fue designado rector del Colegio Nacional de Buenos Aires. Desde esa responsabilidad profundizó su labor educativa y consolidó una trayectoria que lo convertiría en una de las figuras más reconocidas del pensamiento y la enseñanza de la segunda mitad del siglo XIX.

Su actuación, sin embargo, se produjo en un escenario caracterizado por intensos debates políticos y culturales. Las transformaciones que atravesaba la Argentina y las diferentes concepciones acerca del papel del Estado, la educación y la religión generaron fuertes controversias entre los principales actores de la vida pública. Estrada participó de esas discusiones desde una posición claramente definida, defendiendo sus convicciones religiosas y educativas y, al mismo tiempo, sosteniendo la importancia de la libertad de enseñanza y de cátedra.

En 1880 fundó la *"Revista Argentina"*, publicación destinada a la difusión de ideas y al debate intelectual, a través de la cual continuó desarrollando su actividad como escritor y pensador. Su participación en la vida pública tampoco se circunscribió al ámbito educativo: fue elegido diputado nacional por la Unión Católica, incorporándose de este modo al debate parlamentario y trasladando a la esfera legislativa algunas de las preocupaciones que habían orientado su trayectoria intelectual y docente.

La profundidad de sus convicciones lo llevó a protagonizar importantes controversias políticas y educativas. En 1884 fue separado de los cargos que desempeñaba en las instituciones educativas, en el marco de los fuertes debates que atravesaron a la sociedad argentina en torno a la orientación de la educación nacional. Su alejamiento provocó una significativa reacción entre quienes habían sido sus alumnos, muchos de los cuales se acercaron posteriormente a su domicilio para expresarle su reconocimiento y gratitud por la tarea desarrollada como docente.

Este episodio constituye también una expresión del particular vínculo que Estrada logró construir con sus estudiantes. Más allá de las diferencias ideológicas que pudieran existir en torno a sus posiciones, su trayectoria permite destacar una dimensión esencial de la tarea docente: la capacidad de transmitir conocimientos, despertar vocaciones y dejar una huella perdurable en quienes transitan las aulas.

José Manuel Estrada falleció el 17 de septiembre de 1894, a los 52 años, en Asunción, República del Paraguay, luego de una enfermedad. Con el transcurso del tiempo, aquella fecha pasó a constituirse en una jornada destinada a reconocer a quienes ejercen la docencia en el ámbito de la enseñanza secundaria y universitaria, recuperando la figura de quien fuera uno de los docentes e intelectuales más destacados de la Argentina del siglo XIX.

La conmemoración del Día del Profesor adquiere especial relevancia en el presente. La educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad y para la construcción de una ciudadanía capaz de participar activamente en la vida democrática. En ese proceso, el profesor ocupa un lugar insustituible, no solamente como transmisor de saberes específicos, sino también como orientador, formador y referente para estudiantes que atraviesan etapas decisivas de su desarrollo personal, intelectual.

Reconocer la tarea de los profesores implica, por lo tanto, valorar el conocimiento, el estudio, la investigación, el pensamiento crítico y la vocación de servicio. Significa también reconocer el esfuerzo cotidiano de quienes desarrollan su actividad en las aulas, muchas veces enfrentando contextos complejos y asumiendo responsabilidades que trascienden el estricto cumplimiento de sus funciones.

La figura de José Manuel Estrada permite, desde una perspectiva histórica, recuperar esa dimensión de la enseñanza. Su extensa actividad como docente, escritor, historiador, intelectual y hombre público demuestra la estrecha relación que puede existir entre educación,

cultura y participación en la vida colectiva. Su legado forma parte de la historia de la educación argentina y continúa siendo motivo de reconocimiento cada 17 de septiembre.

En esta fecha, resulta oportuno extender ese reconocimiento a todos los profesores argentinos, tanto del sistema educativo público como privado, que diariamente contribuyen a la formación de adolescentes, jóvenes y adultos en los distintos ámbitos y niveles de enseñanza.

Por las razones expuestas, y por considerar que la celebración del Día del Profesor constituye una ocasión propicia para destacar el valor social de la docencia y homenajear a quienes hacen de la enseñanza una vocación y un compromiso con las generaciones presentes y futuras, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

CRISTIAN ANDINO